

lacionan, respectivamente, por el orden de la puntuación obtenida, en los anexos I y II.

Segundo.—Para ambas categorías el curso selectivo tendrá lugar en la Escuela Nacional de Administración Local durante los meses de abril, mayo y junio de 1984.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

ANEXO I

Relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo de ingreso a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local

1. Almau Supervia, José Luis.
2. Koninckx Frasquet, Amparo.
3. Millana de Ynes, José Cruz.
4. Mahillo García, Petra.
5. Durán Boo, Ignacio.
6. Gleure Le Caessant, Javier Antonio.
7. Hernández de Marco, Saturio.
8. Valentí Areizaga, María Alejandra.
9. Utrera Camarco, Juan Carlos.
10. Riesgo Boluda, José.
11. Rodríguez Rodríguez, María Consuelo.
12. Martínez Corral, Juan Antonio.
13. García García, Elvira María del Carmen.
14. Castiella Izquierdo, Francisco.
15. García Flórez, Fernando.
16. Monfort Pastor, Manuel.
17. Martín Minguela, María Eva.
18. Garzón Rodeigo, José.
19. Pernaute Montreal, María Angeles.
20. García Martínez, Francisco José.
21. Nicolás Fernández-Pacheco, Isidro.

ANEXO II

Relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo de ingreso a la segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local

1. Zurita Jiménez, Manuel.
2. Rodríguez Orellana, Cristina.
3. Cabo Pan, Miguel Ángel.
4. Fernández Embid, María Aurora.
5. Molina Lucena, Cristina.
6. Utrera Camargo, Juan Carlos.
7. Berbel García, Miguel.
8. Guillarte Heras, Rafael Francisco.
9. Felipe Pérez, Carlos.
10. Mesa Brioso, Gabriel.
11. López Arribas, César.
12. Ruano Muñoz, César Fernando.
13. Domingo Zaballos, Manuel José.
14. Pérez Muñoz, Bernardo.
15. Egaña Berrenechea, Pedro María de.
16. Campos Colina, Francisco.
17. Lázaro Moreno, Agustín.
18. Vellisca Matamoros, María Pilar.
19. García Navarro, Jesús.
20. Sánchez Peña, María Pilar.
21. Fernández Guzmán, Rafael.
22. Torre Martín, José Luis de la.
23. Illerías Samaniego, José Francisco.
24. Núñez Herrero, Félix.
25. López Prieto, Carmen.

ADMINISTRACION LOCAL

8661 RESOLUCION de 22 de marzo de 1984, del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» de Las Palmas, número 67, del día 21 de marzo de 1984, se inserta la modificación de la base sexta y la rectificación del Anexo I, de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo, de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, encuadrado dentro del Grupo de Técnicos de Administración Especial.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Para poder tomar parte en este concurso-oposición, se requiere hallarse en posesión del título de licenciado en Psico-

logía, debiendo reunir además los otros requisitos señalados en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios referentes a esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos de esta excelentísima Corporación Insular.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1984.—El Presidente.—4.981-E.

8662 RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 66, de 20 de marzo de 1984, aparece publicada la convocatoria de oposición libre de una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico del Servicio Provincial de Arquitectura de esta Corporación.

Características de la plaza: Grupo de Administración Especial, subgrupo de técnicos medios, sueldo correspondiente al nivel 8 y coeficiente 3,6.

Plazo de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y presentarse en el Registro General de ésta, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas con una póliza de 25 pesetas, sello provincial de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de 1 peseta, acompañando resguardo de haber ingresado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios de la Corporación, conforme al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, por el que se simplifica el procedimiento para el ingreso en la función pública local.

Lo que se hace público para general conocimiento. Jaén, 23 de marzo de 1984.—El Presidente.—4.834-E.

8663 RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición libre para proveer 13 plazas de Profesores de la Banda Municipal.

El «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 4.547, de fecha 22 de marzo de 1984, publica íntegramente las bases de la convocatoria para proveer 13 plazas de Profesores de la Banda Municipal.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 665.868 pesetas anuales, correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias establecidas para las plazas.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en la oposición libre es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que sólo operará para los aspirantes que no habiendo solicitado en su día tomar parte en la oposición, estén interesados en concurrir a la misma.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.842-E.

8664 RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Manresa, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Programadores de Informática.

Se convoca oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Programadores de Informática, subgrupo de Servicios Especiales, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 67, de 19 de marzo de 1984, en el que se insertan íntegramente las bases de la convocatoria. Significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a la convocatoria se publicarán en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Manresa, 23 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.849-E.

8665 RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Manresa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, subgrupo de Técnicos de Administración General, según anuncio publi-

cado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 67, de 19 de marzo de 1984, en el que se insertan íntegramente las bases de la convocatoria. Significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a la convocatoria se publicarán en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Manresa, 23 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.848-E.

8666

RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Asesor Jurídico de la Corporación.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de febrero del corriente año, acordó convocar oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Asesor Jurídico, dotada con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y nivel 17, de puesto de trabajo, así como de aquellos otros emolumentos, dentro de los preceptivamente señalados o autorizados que tengan aprobados la Diputación, o que en un futuro pueda prever.

Para tomar parte en dicha oposición libre será imprescindible estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.

Las bases íntegras de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de 23 de marzo corriente, pudiendo solicitarse ejemplares del mismo a la Imprenta Provincial (Felipe Espino, 1-5), Salamanca.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas. A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 26 de marzo de 1984.—El Presidente, Juan José Melero Marcos.—4.932-E.

8667

RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer en propiedad siete plazas de Ayudante Técnico Sanitario.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de 21 de marzo del corriente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad siete plazas de Ayudante Técnico Sanitario.

La plaza se encuentra encuadrada en el III grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase de Técnicos Medios y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que procedan por imperativo legal o acuerdo corporativo.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los solicitantes deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse las instancias por el procedimiento que determina el artículo 66, números 3 y 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios que en relación con esta convocatoria se hagan lo serán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Toledo, 26 de marzo de 1984.—El Presidente, Isidro del Río Martín.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor Letrado, Rafael Hernández Cañizares.—4.837-E.

8668

RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Médico de Medicina general.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de fecha 21 de marzo del corriente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Médico de Medicina general.

La plaza se encuentra encuadrada en el subgrupo de Técnicos superiores, grupo de Administración Especial, y dotada con la retribución básica anual correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que se comprometen, en caso de obtener la plaza, a jurar cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, respeto a los derechos de la persona y estricta observancia de la ley, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de ésta durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse por el procedimiento que determina el artículo 66, números 3 y 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios que en relación con esta convocatoria se hagan, lo serán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Toledo, 26 de marzo de 1984.—El Presidente, Isidro del Río Martín.—El Secretario general, P. D., el Oficial mayor Letrado, Rafael Hernández Cañizares.

8669

RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 36, de fecha 23 de marzo de 1984, se publican las bases para cubrir una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico de este Ayuntamiento, integrado en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos medios, con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, nivel 16.

El plazo de presentación de instancias finaliza transcurridos treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios, relacionados con esta oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 26 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.819-E.

8670

RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Arona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de 19 de marzo de 1984, número 34, publica las bases que han de regir en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase de Técnicos Superiores, y dotada con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 10, equivalente al coeficiente 5, tres grados, dos pagas extraordinarias anuales, aumentos graduales por trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de tres mil quinientas pesetas, en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Se hace constar expresamente que los futuros anuncios preceptivos en la tramitación del expediente, solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 26 de marzo de 1984.—El Alcalde, Manuel Barrios Rodríguez.—4.856-E.

8671

RESOLUCION de 27 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Economistas de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para provisión en propiedad de tres plazas de Economistas de esta Corporación, las cuales están encuadradas dentro del grupo III, administración especial, subgrupo A), Técnicos, Técnicos Superiores y están dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5 y demás retribuciones legales complementarias.

Las plazas se adscriben inicialmente a la Intervención Provincial, sin que ello suponga infracción de las prohibiciones